

Chilolac ingresa petición de quiebra en Juzgado de Ancud y sella cierre de planta

EMPRESA HISTÓRICA. *La insolvencia fue catalogada como "actual e insalvable" por la mesa directiva. Firma procesaba menos del 0,5% de leche fresca del país.*

Carolina Ruíz
 cronica@laestrellachilo.cl

\$3.900

millones es la estimación de los pasivos de la empresa láctea, con sede en la provincia de Chiloé.

A dos meses del despido de 117 trabajadores, la Sociedad Agrolácteos de Chiloé S. A., operadora de la marca Chilolac, ingresó ante el Juzgado de Letras de Ancud una solicitud de liquidación voluntaria. El proceso implica el cierre definitivo de la instalación láctea de la provincia chilota. La planta, ubicada en el sector de Pudeto, dejó de operar el 2 de febrero.

El trámite, presentado el 23 de marzo, aguarda el pronunciamiento del tribunal. En paralelo, los 117 trabajadores desvinculados a fines de enero mantienen acciones para revertir la causal de despido correspondiente al artículo 159, numerales 5 y 6 del Código del Trabajo, norma que no contempla indemnización por años de servicio.

De acuerdo con el documento ingresado, la empresa solicitó formalmente su quiebra en el marco de la Ley N° 20.720. En el escrito representantes de la compañía señalan que "de conformidad a lo dispuesto en los artículos 115 y si-

guientes (...) vengo en solicitar se declare la liquidación voluntaria de Sociedad Agrolácteos Chiloé S. A.". El texto detalla el domicilio de la firma en Ancud y los fundamentos legales de la acción.

El texto expone que la compañía arrastra una caída en su situación económica, atribuida a múltiples factores. Entre ellos, identifica el aumento de los costos de producción, la presión competitiva en el mercado lácteo -donde Chilolac procesaba menos del 0,5% de la leche fresca a nivel nacional- y dificultades financieras asociadas a su estructura de financiamiento. El documento reporta un pasivo cercano a los 3.900 millones de pesos.

En cuanto a las causas de la insolvencia, el documento identifica elementos como: "Impacto económico de la pandemia covid-19; incremento sostenido de los costos de



LOS TRABAJADORES DE CHILOLAC EXIGEN PAGO DE INDEMNIZACIONES ANTE INMINENTE QUIEBRA DE LA FIRMA

producción y costos de operación; presión competitiva en el mercado lácteo nacional; aumento del nivel de endeudamiento; diferencias entre los accionistas que frenaron y/o dificultaron la operación con la banca, y dificultades en la cadena de abastecimiento de materia prima".

El directorio adoptó la decisión de avanzar hacia la liquidación en sesión extraordinaria del 12 de febrero de 2026. Según consta en el escrito, la mesa directiva "concluyó que la insolvencia era actual e insal-

vable y acordó solicitar la liquidación voluntaria conforme a los artículos 115 y siguientes de la Ley N° 20.720". La acción facultó al gerente general, Vicente Jofré, para ejecutar el proceso judicial.

Posteriormente, en sesión extraordinaria de directorio del 12 de marzo de 2026, los directivos aprobaron el balance general de la sociedad al 31 de diciembre de 2025.

QUIEBRA LABORAL

Desde el ámbito laboral, la situación genera incertidumbre.

Juan Paredes, presidente del Sindicato de Trabajadores de Chilolac, informó que "la semana pasada Chilolac presentó a tribunales la solicitud de liquidación voluntaria (quiebra), ya que no prosperaron las negociaciones para vender la planta".

El dirigente añadió que por ahora "estamos a la espera que el tribunal acoja esta petición y designe un liquidador (síndico) y se ejecute el despido de los 12 trabajadores que aún permanecemos con contrato, pero sin haber recibido remunera-

ción el mes de marzo. Una vez que seamos despedidos, recién podemos hacer los trámites para nuestro seguro de cesantía y comenzar con las demandas judiciales para el pago de nuestros finiquitos".

"Por el momento, los 117 despedidos siguen adelante con la denuncia a tribunales para revertir la causal de despido", concluyó Paredes.

Este Diario contactó telefónicamente al gerente general de la empresa, sin recibir respuesta del ejecutivo hasta el cierre de la actual edición. **CS**